



MESA COORDINADORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Bmé. Mitre 1419 - 1º A (1037) Capital Federal. Tel/fax: (011) 4374-2322
 Correo electrónico: jubiladomesacor@yahoo.com.ar
 Blog: mesacoordinadora.blogspot.com
 Personería Jurídica 8152

Integrante de la



Comunicado de Prensa 1371

Buenos Aires 17 de julio 2018

¡Sigamos impulsando la unidad de acción de trabajadores activos y jubilados contra los ajustes y por una JUBILACIÓN DIGNA!

NUESTROS MIÉRCOLES DE LOS JUBILADOS Y LAS LUCHAS COTIDIANAS

En las últimas décadas, las importantes luchas de la clase trabajadora lograron en 1958 la ley 14499 que estableció la jubilación del 82% móvil sobre el salario, derogada por la dictadura de Onganía y reemplazada en 1968 por las leyes 18037 y 18038 con el 70% del salario y complementos hasta el 82% móvil. Continuamos luchando por la derogación de las nefastas leyes 24241 y 24463 de la década menemista aún vigentes y que con las modificaciones efectuadas no cambian en lo fundamental la actual situación, donde alrededor del 80% de los haberes jubilatorios no cubre la canasta básica de un adulto mayor. Situación que se agudizará fuertemente con los ajustes en salarios y jubilaciones y el desfinanciamiento del Fondo de Garantía de Sustentabilidad y Recursos de ANSES, dictados por el F.M.I. para incorporar en la ya resuelta instrumentación del artículo 12 de la ley 27260 ("Reparación Histórica") creando un Consejo de Sustentabilidad Previsional presidido por el Ministro de Trabajo de la Nación, a fin de elaborar un proyecto de ley que contenga un nuevo régimen previsional universal, solidario, público, sustentable y de reparto, para su posterior remisión por el Poder Ejecutivo Nacional a consideración del Congreso Nacional.

PRESENTAMOS NUEVAMENTE NUESTRO PROYECTO DE NUEVA LEY PREVISIONAL

Consideramos fundamental la unidad de acción de sindicatos, organizaciones gremiales, de jubilados, sociales, para exigir que la Cámara de Diputados de la Nación ponga en el recinto y en la discusión pública, nuestro proyecto de Nueva Ley de Previsión Social, que por decisión política de las mayorías de turno en los últimos 8 años, no se ha tratado en las comisiones respectivas, perdiendo estado parlamentario. Lo volvimos a presentar este año por quinta vez, con el aval de nuestra CAMPAÑA NACIONAL POR UN MILLÓN DE FIRMAS. Proyecto de ley en el que están contempladas las necesidades fundamentales que se requieren para garantizar la sustentabilidad de un Sistema Previsional para las actuales y futuras generaciones. La jubilación no es una dádiva ni un subsidio, debe ser el real sustituto del salario del trabajador en actividad en igual cargo, tarea o función, y la cobertura en todas las situaciones de precarización laboral.

ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO RESOLVER UN URGENTE AUMENTO DE EMERGENCIA.

Ante los tarifazos y el incremento de precios que se esta produciendo en los alimentos, remedios, alquileres y servicios de la vivienda, la Canasta Básica de un Adulto Mayor supera ampliamente los \$20.000, siendo urgente una adecuación de nuestros haberes en todas las escalas y, sobre esa base, la aplicación de la última ley de actualización trimestral.

FIN DE LA INTERVENCIÓN. NORMALIZACION DE NUESTRO INSSJYP (PAMI)

Por su ley fundacional, es un ente público no estatal, dirigido y administrado por representantes de los trabajadores activos y jubilados con la participación del Estado. Cabe entonces poner fin a su permanente intervención. Nuestro proyecto de Ley de Normalización del Instituto, que junto con los trabajadores del PAMI y diputados volveremos a presentarlo nuevamente y actualizado, en la Cámara de Diputados de la Nación para su tratamiento en las comisiones respectivas y que llegue al recinto para su sanción.

Difunda nuestro Comunicado y Blog

NUEVO HORARIO

Nuestra Asesora Previsional Dra. Paola R. Gallo Peláez, atiende en la Mesa los jueves de 10 a 13 hs. Solicitar turno

La única deuda legítima que hay que pagar es con el pueblo

ANULACION DE LA LEY ANTITERRORISTA

Las Malvinas son argentinas

Secretariado Nacional de la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados de la República Argentina

Que nadie falte los miércoles a las 14,45 hs. en Rivadavia (entre Callao y Riobamba) frente al Congreso Retiro y entrega de planillas, de 15 a 16 hs, en el mismo lugar.